

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**El crimen de la Guardia Urbana: análisis del
tratamiento periodístico en la cobertura de
sucesos**

Noelia Gómez Sánchez

Tutor: David Vicente Torrico

Departamento de Literatura

Curso: 2024-25

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este Trabajo de Fin de Grado, en primer lugar, a mis padres. Por ser mi mayor sostén en la vida, por acompañarme en cada paso del camino y por estar ahí siempre en cada decisión que tome sea más o menos adecuada.

En segundo lugar, a mi hermano Adrián, compañero de oficio y de tantas charlas y discusiones sobre medios, ética y pasión por narrar historias. Gracias por cada consejo y cada palabra de ánimo. No he podido tener mejor ejemplo y referente en el que fijarme. Gracias por ser altavoz y aprovechar cada medio de comunicación que te ofrecen.

A mis abuelos, Moisés y Ana María, que, aunque ya no están físicamente, continúan siendo mi pilar fundamental. Su memoria me acompaña cada día, y su legado de amor, trabajo y humildad me anima a seguir adelante cuando las fuerzas fallan. Este triunfo es tan mío como vuestro.

A mi tutor, David, por ponerlo todo tan fácil y por adentrarse de lleno en esta experiencia sin poner ninguna pega. Gracias por todo lo aprendido durante estos meses.

Y, por último, pero no por ello menos importante, a mis amigos de la universidad. Gracias por los cafés improvisados, los trabajos eternos, las risas que sanan y la complicidad forjada entre clases, exámenes y charlas interminables. Gracias por demostrarme que la amistad, a pesar de la distancia, cuando es real, se convierte en un hogar. Vosotros habéis hecho que estos cuatro años sean más llevaderos y mucho más felices, desde el primer día hasta el último. Ainara, María, Cris, Lucía y Marcos: parece que va a llover.

Cada página de este trabajo lleva un poco de todos vosotros, así que gracias por todo.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos

Autora:

Noelia Gómez Sánchez

Tutor:

David Vicente Torrico

Resumen

El periodismo de sucesos suscita el interés de los ciudadanos por el impacto emocional que este posee. Esta sensación se intensifica a medida que avanza el asunto y no se obtienen respuestas. El público se siente partícipe de la situación y comienza a valorar los hechos que se han presentado, dando origen a los llamados juicios paralelos. El enjuiciamiento viene dado, en su mayoría, por los medios de comunicación y el tratamiento periodístico que hacen.

El caso del Crimen de la Guardia Urbana, nombre que se dio al asesinato de Pedro Rodríguez en Barcelona, durante los primeros días de mayo de 2017, representa el ejemplo perfecto de la pena del telediario. La cobertura mediática del mismo sigue siendo objeto de debate, debido al documental *Las cintas de Rosa Peral*, en el que se muestran fragmentos de la realización periodística que se ejecutó, dando lugar a lo que conocemos como sensacionalismo.

Palabras clave

Periodismo de sucesos, Guardia Urbana, tratamiento periodístico, Rosa Peral, sensacionalismo.

A continuación, se presenta el enlace para acceder al reportaje multimedia: [Preview of TFG: crimen de la Guardia Urbana](#)

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

The crime of the Guardia Urbana: analysis of journalistic coverage of the events

Author:

Noelia Gómez Sánchez

Tutors:

David Vicente Torrico

Abstract

Crime journalism arouses public interest due to its emotional impact. This feeling intensifies as the case progresses and no answers are obtained. The public feels involved in the situation and begins to assess the facts presented, giving rise to so-called parallel trials. The prosecution is largely driven by the media and their journalistic coverage.

The case of the Crime of the Urban Guard, the name given to the murder of Pedro Rodríguez in Barcelona during the first days of May 2017, represents the perfect example of the newscast's punishment. The media coverage of this case continues to be a subject of debate due to the documentary "The Rosa Peral Tapes," which shows excerpts of the journalistic work that was carried out, giving rise to what we know as sensationalism.

Keywords

Crime journalism, Urban Guard, journalistic coverage, Rosa Peral, sensationalism.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Justificación del tema.....	6
1.2 Objetivos e hipótesis.....	7
1.3 Fundamentos teórico- académicos.....	8
1.3.1 El periodismo de sucesos y la espectacularización de la información.....	9
1.3.2 El encuadre informativo (framing) como herramienta de interpretación.....	10
1.3.3 Estereotipos de género y construcción mediática.....	11
1.3.4 El principio de presunción de inocencia.....	12
2. PLAN DE TRABAJO.....	14
2.1 Temporalización.....	14
2.2 Preproducción.....	14
2.2.1 Estado de la cuestión.....	15
2.2.2 Adecuación del proyecto.....	16
2.2.3 Definición del producto.....	18
2.3 Producción.....	19
2.4 Postproducción.....	22
3. CONCLUSIONES.....	23
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	25
5. ANEXOS.....	28

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del tema

“Los crímenes más espantosos se ocultan tras los muros de las viviendas más normales y sencillas”, afirma la periodista Marta Robles en el prólogo del libro *La Hermandad del mal* (2021, p. 13), de Cruz Morcillo. Cada día acontecen hechos que, aunque ocurren a nuestro alrededor, pasan completamente desapercibidos para la mayoría de las personas. Vivimos rodeados de sucesos: algunos llegan a los medios de comunicación, otros no; sin embargo, todos ellos pertenecen a esa realidad cotidiana que normalmente ignoramos. Y entre todos esos acontecimientos, muchas veces convivimos con personas que aparentan ser normales, con una vida sencilla y sin preocupaciones, hasta que se da a conocer una verdad completamente distinta. Es en ese momento, cuando descubrimos que, aun en los entornos más cercanos y cotidianos, pueden ocurrir situaciones extremas e, incluso, criminales. Porque la historia nos ha hecho comprobar en numerosas ocasiones que el crimen no tiene un rostro específico y que los hechos más atroces pueden proceder de quienes menos esperamos.

Una de las cuestiones menos visibles dentro del ámbito de los sucesos es la violencia ejercida por mujeres contra hombres. A pesar de que existe y está presente en muchas ocasiones, continúa siendo un tema poco tratado o, al menos, con una menor visibilidad mediática y social. Los casos en los que las mujeres maltratan, tanto físicamente como psicológica o emocionalmente, a sus parejas o a su entorno, no siempre obtienen la misma cobertura informativa, ni el mismo trato que otros tipos de agresión. Esta falta de atención puede dar lugar a una visión distorsionada de la realidad y a un entendimiento incompleto de los diversos tipos de abuso que existen en las relaciones humanas.

Asimismo, es importante poner el foco en las fuerzas del orden. Su rol es esencial en la seguridad y la justicia, aunque como cualquier otra corporación humana, no está libre de conflictos, pecados o errores. El caso de la Guardia Urbana es un claro ejemplo de cómo el límite entre la autoridad y el crimen puede difuminarse, creando cuestionamientos respecto al abuso de poder, las relaciones personales en el interior de las instituciones y la ética profesional.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Por otro lado, en la actualidad, los sucesos criminales se han convertido en una parte habitual del contenido que consumimos, especialmente en plataformas de streaming. Documentales, series, podcasts... Todos ellos giran alrededor de los *true crimes* que suscitan una enorme intriga. Esto manifiesta el inmenso interés del público por comprender la mente criminal y las particularidades de cada suceso: los motivos, los perfiles psicológicos, los entornos, etc. A la vez, plantea interrogantes sobre la manera en que estos hechos son explicados y utilizados.

Desde que tengo uso de razón, la investigación y el tratamiento de los crímenes es una de mis principales aficiones. Me gusta especialmente leer sobre ellos, pedir libros de casos reales, ver documentales y analizar cada detalle, cada testimonio, cada prueba presentada. Además, sigo con especial atención las noticias relacionadas con homicidios prácticamente a diario. Todo esto me ha llevado a elegir este tema para mi Trabajo de Fin de Grado; no solo porque me interesa, sino porque me parece una buena manera de fusionar lo que me apasiona con un análisis riguroso y reflexivo sobre una realidad que, aunque a menudo se percibe como lejana, está mucho más cerca de lo que imaginamos.

1.2 Objetivos e hipótesis

El desarrollo de esta investigación propone un objetivo general y tres específicos:

OG: Elaborar un reportaje multimedia sobre el caso de la Guardia Urbana, centrado en su tratamiento periodístico.

O1: Analizar la cobertura del crimen de la Guardia Urbana en prensa digital, a través de artículos y documentales disponibles en línea.

O2: Comparar el enfoque informativo con el tratamiento sensacionalista en el medio de comunicación mencionado anteriormente.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

O3: Determinar la presencia de estereotipos de género en la representación mediática de las partes implicadas en el crimen de la Guardia Urbana.

A partir de los objetivos establecidos, se deberán confirmar o rechazar las siguientes hipótesis:

H1: El tratamiento periodístico del crimen de la Guardia Urbana en los medios digitales antepuso la vida privada, sentimental y sexual a los datos judiciales y criminológicos, lo que evidencia un dominio de la narrativa sensacionalista frente a la informativa.

H2: La cobertura mediática hacia Rosa Peral fue claramente sensacionalista, haciendo hincapié en aspectos sexuales, emocionales y subjetivos, mientras que el tratamiento otorgado a Albert López se caracterizó por un enfoque informativo más sobrio y objetivo.

H3: Los medios de comunicación reprodujeron estereotipos de género en la representación de los acusados, asignando a Rosa Peral características manipuladoras o pasionales y presentándola como una '*femme fatale*', mientras que a Albert López se le retrató como víctima o figura neutral, lo que manifiesta un sesgo narrativo basado en construcciones culturales.

La realización del Trabajo de Fin de Grado partirá de estas hipótesis y se complementará con entrevistas a personas relacionadas con el caso y su cobertura periodística.

1.3 Fundamentos teórico- académicos

El periodismo de sucesos ha sido examinado desde diversas áreas como la comunicación, la sociología o la criminología. Estas coberturas, que alternan elementos judiciales, emocionales y frecuentemente morbosos, establecen un entorno relevante en los medios, no solo por su interés informativo, sino también por su capacidad para atraer a las audiencias. En este ámbito, el crimen de la Guardia Urbana se ha convertido en un referente de la cobertura periodística de sucesos en España, como consecuencia de su alta repercusión mediática y su posterior adaptación en formato documental y cinematográfico.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

1.3.1 El periodismo de sucesos y la espectacularización de la información

El periodismo de sucesos ha persistido en la historia de los medios de comunicación en España, caracterizándose por el enfoque adoptado en las noticias relacionadas con crímenes, accidentes y catástrofes. Desde finales del siglo XIX, publicaciones como *Los Sucesos* y, más adelante, *El Caso*, en el siglo XX, potenciaron un estilo periodístico centrado en la crónica roja y el sensacionalismo, apelando a la incertidumbre del lector (Laguna-Platero y Martínez-Gallego, 2022).

Con los continuos avances de los medios de comunicación y la irrupción de la televisión, la espectacularización de la información se incrementó. La competencia por la audiencia llevó a los informativos a trazar estrategias propias del entretenimiento, dando preferencia a componentes emocionales y dramáticos en lo que respecta al estudio riguroso de los hechos. Domínguez Quintas y Arévalo-Iglesias (2020) apuntan que, en la televisión española de los años noventa, los reportajes comenzaron a insertar estructuras narrativas propias del *docu-reality*, intentando atraer al espectador a través de la emotividad y la espectacularidad.

Esta tendencia no se limitó a la televisión. Estudios como el de (UPV/ EHU, 2009) exponen que la prensa escrita también adoptó métodos de espectacularización, sobre todo en el tratamiento periodístico de acontecimientos con gran impacto mediático. La investigación insiste en cómo, a partir de los años noventa, los diarios españoles empezaron a situar las noticias de sucesos en portadas y secciones principales, utilizando titulares sensacionalistas y un lenguaje emocional para intentar captar la atención del lector.

En la actualidad, la espectacularización de la información se ve fortalecida por las redes sociales y las plataformas digitales. Mori Cureses (2024) examina cómo algunos medios como Antena 3 recurren a *X* (antes Twitter) e Instagram para difundir noticias con un enfoque espectacular, ajustando los contenidos a formatos breves y visuales que dan preferencia al impacto emocional sobre la profundidad informativa.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Este fenómeno expone retos éticos para el periodismo, puesto que la búsqueda de la espectacularidad puede perjudicar la veracidad y el rigor informativo. Como advierte Cebrián Herreros (2018), la fijación por la repercusión y la audiencia puede dar lugar a una información distorsionada, donde la noticia se convierte en un producto de consumo más que en un servicio público.

1.3.2 El encuadre informativo (*framing*) como herramienta de interpretación

La teoría del *framing*, puesta en marcha por Goffman (1974) y aplicada al análisis mediático por Entman (1993), es clave para comprender cómo se forma la narrativa en torno a un suceso. Entman (1993, p. 52) define enmarcar como “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más destacados en un texto de comunicación, de tal manera que se promueva una definición particular del problema para el tema descrito”, orientando así las impresiones del público.

Encuadrar no solo influye en qué se cuenta, sino también en cómo se interpreta. Según Igartua (2006, p. 143), “en la investigación sobre el efecto *framing* lo habitual es manipular algún elemento de un mensaje periodístico para comprobar el impacto cognitivo y actitudinal en los sujetos”. El encuadre no solo escoge algunos aspectos de la realidad, sino que también propone una manera específica de analizarlos. En el caso del crimen de la Guardia Urbana, el marco sensacionalista fue enfatizado en múltiples medios, destacando aspectos personales de los implicados, como sus relaciones sentimentales, sus actitudes o incluso su apariencia, más allá de los hechos judiciales.

Muñiz (2020) subraya que el *framing* debe comprenderse como un proceso integrado que incluye tres etapas principales: la construcción del encuadre en las salas de prensa (*frame building*), su presencia en las noticias (*frame setting*) y el impacto que produce en las audiencias (*framing effects*). Esta perspectiva permite examinar tanto los factores internos— como las rutinas periodísticas y la ideología de los periodistas— como los externos, es decir, las relaciones entre los medios y las élites, que influyen directamente en cómo se configuran los encuadres.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Por otro lado, Valera Ordaz (2016) critica el sesgo mediocéntrico presente en numerosos estudios de *framing* en España, donde se tiende a considerar los encuadres periodísticos como variables independientes, sin abordar adecuadamente el proceso dinámico y conflictivo de su fabricación y negociación. La autora aboga por restablecer el anclaje sociológico de la disciplina, situando los estudios sobre los marcos mediáticos en el ámbito de las interacciones sociales y las implicaciones ideológicas que conllevan.

En el contexto del crimen de la Guardia Urbana, la aplicación de la teoría del *framing* permite investigar cómo los medios de comunicación construyen narrativas específicas que repercuten en la percepción pública del caso. La decisión de diversos encuadres, como el sensacionalismo o la personalización de los implicados, puede haber condicionado la interpretación de los hechos por parte de la audiencia, lo que resalta la importancia de un tratamiento mediático ético y equilibrado.

1.3.3 Estereotipos de género y construcción mediática

Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje y mantenimiento de estereotipos de género. A través de la clasificación de temas, el lenguaje empleado y las representaciones visuales, los medios pueden reforzar los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, limitando así la percepción de sus habilidades y oportunidades en la sociedad.

Un estudio de Cárdenas Arias (2023) examina cómo los medios de comunicación en España y Colombia han enfocado su cobertura de mujeres políticas, como Manuela Carmena y Claudia López, recalando aspectos relacionados con su vida personal y apariencia física en lugar de sus iniciativas políticas. Este punto de vista contribuye a la infravaloración de las mujeres en el ámbito político e impulsa los estereotipos de género.

En el espacio audiovisual, el análisis de Torres Martín *et al.* (2023) indica que las mujeres siguen siendo relegadas a papeles secundarios y estereotipados, mientras que los hombres ocupan

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

posiciones de liderazgo y protagonismo. Esta representación desigual refuerza la idea de que ciertas labores y profesiones son más idóneas para un género que para otro.

Asimismo, un informe de la Universidad de Deusto (Rodríguez *et al.*, 2017) pone de manifiesto que los medios de comunicación tienden a reproducir estereotipos de género, especialmente en la publicidad y los programas de entretenimiento. En estos espacios, las mujeres suelen aparecer en roles domésticos o hipersexualizados, mientras que los hombres son representados como líderes o figuras de autoridad.

Estos estereotipos no solo afectan la percepción pública, sino que también repercuten en la autoestima y las aspiraciones de las personas, especialmente de las mujeres y niñas. Por ello, es fundamental que los medios de comunicación integren una perspectiva de género en sus contenidos, fomentando enfoques igualitarios y diversos que reflejen la realidad de la sociedad actual.

1.3.4 El principio de presunción de inocencia

La cobertura periodística de sucesos está cada vez más ligada a la formación de la opinión pública. Esto se debe al interés que generan estos hechos y a la manera en que los medios de comunicación o proyecciones audiovisuales muestran el relato de los acontecimientos, lo que da lugar a que el receptor adquiera su propia percepción del suceso y, así, pueda exponer sus propias ideas. Esto, en parte, también se debe al aumento de las redes sociales, en las que cada usuario revela sus pensamientos sin tener en cuenta las consecuencias que estas pueden acarrear.

La opinión pública ha derivado en incurrir en el principio de presunción de inocencia. Este derecho, recogido en el artículo 24.2 de la Constitución Española, “garantiza que el ciudadano sometido a un proceso penal no sea considerado, en un primer momento, culpable, y que pierda su condición de inocente solo y exclusivamente por una resolución judicial” (1978). Además, como señala Pérez-Pedrero (2001), el derecho a la presunción de inocencia se esgrime respecto a los poderes públicos. De ellos dependen las personas que cuentan con una actitud decisiva a través de sentencia condenatoria o resolución administrativa sancionadora.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Como bien indica Barata (2007), el caso de Dolores Vázquez expuso de forma muy clara la sencillez con la que se puede maltratar la presunción de inocencia debido a los gravísimos errores judiciales que se tuvieron durante los hechos. Esto ocurre cuando los medios de comunicación proporcionan a las actuaciones policiales y judiciales una difusión que trasciende de la información pública necesaria. Este principio se alejó por completo de Dolores Vázquez cuando los medios de comunicación, principalmente, la señalaron como la principal culpable del crimen de Rocío Wanninkhof por su aspecto físico, entre otros factores.

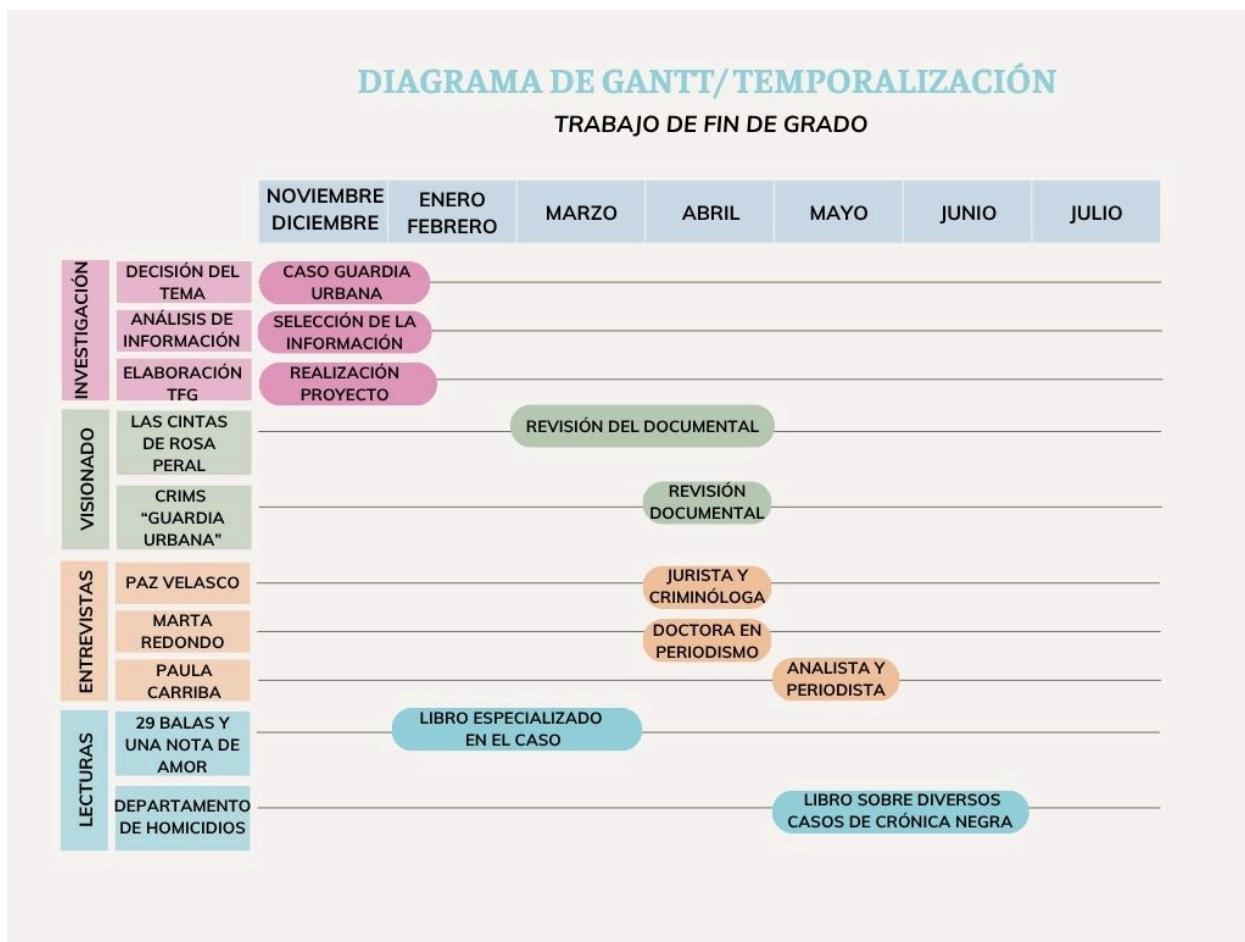
Este caso puso en el foco mediático el respeto a la presunción de inocencia en el año 2001, pero de nada ha servido. En el crimen de la Guardia Urbana se señaló, desde un primer momento, a Rosa Peral como autora de los hechos durante casi tres años, hasta que hubo una sentencia firme. Se expusieron todo tipo de datos y detalles de su vida privada que nada tenían que ver con la investigación, con el objetivo de construir perfectamente la figura de villana y así tener motivos para culparla, junto con Albert López, del asesinato de Pedro Rodríguez.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

2. PLAN DE TRABAJO

2.1 Temporalización

A continuación, se muestra el cronograma establecido para la elaboración del Trabajo profesional de Fin de Grado.



Elaboración propia con Canva

2.2 Preproducción

En primer lugar, se lleva a cabo una extensa y ardua investigación sobre el material bibliográfico disponible. Sin dejar atrás este paso, se continúa con el análisis del caso a través de producciones audiovisuales, como documentales, y con las lecturas de los libros *29 balas y una nota de amor*, del periodista Alfonso Egea - en el que se exponen las pruebas y pautas de lo ocurrido-, y

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Departamento de Homicidios de la periodista de sucesos Cruz Morcillo, en el que establece contacto con diversas fuentes – desde policías, jueces o abogados, hasta familiares de víctimas o implicados – y muestra cómo han vivido ellos esos sucesos.

Seguidamente, se elabora un estudio de las fuentes accesibles a las que se pueda entrevistar y, a partir de ahí, se establece contacto con ellas.

Finalmente, se define el producto a realizar y se pone en marcha su desarrollo.

2.2.1 Estado de la cuestión

El tratamiento periodístico de sucesos ha suscitado gran interés desde sus orígenes, aunque ese énfasis también ha estado vinculado al morbo. Son múltiples los casos que han derivado en un sensacionalismo que ha traspasado, incluso, los límites del periodismo, llegando a condenar a sospechosos sin haber sido previamente juzgados.

Uno de los primeros sucesos recordado por sobrepasar estos límites fue *El caso Alcasser*, en 1992. De hecho, en el documental que realizó Netflix sobre este crimen, diversos periodistas declinaron la invitación de participar en el proyecto audiovisual. Como indica Sánchez-Ramos (2021), este suceso implicó un punto de partida de las reflexiones sobre cómo evitar y erradicar las violencias contra las mujeres; pensamientos que se han intensificado al mismo tiempo que estas violencias y su impacto mediático.

A su vez, “el caso de la Manada supuso un hito en el tratamiento mediático de las violencias sexuales”, como expone Martínez- Rolán, (2022, p. 243). La cobertura periodística realizada por algunos medios de comunicación supuso un antes y un después para los receptores de la información, haciendo que muchos se replantearan la mala gestión informativa que se estaba llevando a cabo sobre este acontecimiento.

El crimen de la Guardia Urbana no se queda atrás. Desde el principio, la imagen de la acusada quedó marcada por su pasado, su vida sentimental y sexual, y su apariencia física como relata el

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

periodista Alfonso Egea en su libro *29 balas y una nota de amor* (2018), escrito y publicado cuando aún no había una sentencia firme: “Rosa es una mujer atractiva. Como ella misma diría más adelante, tal vez demasiado guapa para ser policía, demasiado atractiva para pertenecer a un cuerpo policial plagado de hombres” (p.23).

En una extensa entrevista personal realizada por la autora del presente Trabajo de Fin de Grado a Paz Velasco de la Fuente (2025), la jurista y criminóloga afirmó que “se presentó, desde un primer momento, la figura de Rosa Peral, cuando aún no se había demostrado su culpabilidad, como la de una mujer de ‘femme fatale’, capaz de convencer a otra persona para que mate por ella”. Esta idea ha sido la base de la mayoría de los enfoques mediáticos, que sustentaron sus informaciones en el morbo que generaba esta imagen de la autora del crimen como una ‘viuda negra’. En cambio, sobre la vida sexual, personal e íntima del otro implicado, Albert López, jamás se supo nada.

Uno de los factores esenciales del periodismo de sucesos es respetar el principio de presunción de inocencia, un derecho que, en la mayoría de situaciones, se ve vulnerado. Durante una conversación mantenida por la autora de este Trabajo de Fin de Grado con la periodista y criminóloga Paula Carriba (2025), esta señaló que esto se debe, en parte, al jurado popular, ya que “tienen su idea preconcebida de lo que ellos creen que ha ocurrido, debido a los medios de comunicación. Y, por lo tanto, no es tan objetivo como debería ser”. El fiscal, antes del juicio, indica a las personas que van a formar parte del jurado que deben olvidarse de todo lo que conozcan del caso, algo contraproducente, cuando durante dos años han estado expuestos a todo tipo de informaciones.

2.2.2 Adecuación del proyecto

El proyecto desarrollado para el presente Trabajo de Fin de Grado consiste en un reportaje multimedia. Para su funcionamiento, se requieren de los siguientes medios técnicos: micrófono de corbata, teléfono móvil, grabadora de voz, ordenador portátil, programa de edición de audio

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Audacity y programa de edición de vídeo Capcut. Además, se empleará la plataforma Shorthand para la elaboración del reportaje.

En cuanto a las habilidades técnicas, se cuenta con los conocimientos de redacción periodística adquiridos durante la carrera, los cuales serán aplicados en la construcción del texto del reportaje, así como con formación técnica relacionada con el uso de la cámara y la edición de videos y audios. Asimismo, se integrarán gráficos, cronología, y elementos interactivos o audiovisuales para ayudar a seguir el hilo de la historia y facilitar la comprensión visual al público receptor del producto.

Todo ello queda reflejado en el siguiente análisis DAFO:

Análisis DAFO



Elaboración propia con Canva

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

En cuanto al análisis de mercado del trabajo a elaborar, este proyecto se sitúa en un contexto donde ya existen múltiples piezas, tanto escritas como sonoras y audiovisuales, que lidian con esta cobertura, puesto que el caso tuvo lugar hace ocho años. No obstante, el tema sigue estando vigente en la actualidad periodística como consecuencia, entre otros motivos, al reconocimiento de los hechos por parte de Albert López, al documental que da voz a Rosa Peral desde prisión o a la serie de Netflix, *El cuerpo en llamas*, que ha suscitado el desagrado de la implicada en el suceso, quien incluso ha demandado a la productora y la plataforma.

Ante la existencia de productos semejantes, se observa una tendencia al sensacionalismo en la mayoría de los contenidos, y al rigor periodístico, en muy pocos de ellos. Este fenómeno pone el foco, principalmente, en el morbo y en la vida de los protagonistas más que en el hecho noticioso en sí.

En el apartado económico, considerando que se trata de un trabajo académico, el presupuesto estimado para la realización del reportaje multimedia es de cero euros en ingresos y gastos.

2.2.3 Definición del producto

El Trabajo de Fin de Grado plantea como propuesta la realización de un reportaje multimedia sobre el crimen de la Guardia Urbana y la cobertura mediática que se hizo del mismo. Para ello, se llevarán a cabo entrevistas con profesionales de distintas áreas, con el fin de ofrecer una visión lo más objetiva posible desde los diversos enfoques que aportan los expertos en el caso.

Además, el reportaje multimedia estará proyectado en la herramienta *Shorthand*. La elección de esta plataforma se fundamenta en su uso recurrente a lo largo de la carrera para diversos proyectos en asignaturas como *Ciberperiodismo* o *Gestión e innovación de proyectos periodísticos*. En ella se volcarán distintos contenidos como imágenes, vídeos, audios, gráficos, cronologías, hiperenlaces, galería de imágenes... Por tanto, representa una propuesta adecuada para la elaboración del reportaje.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

El público objetivo al que se dirige el reportaje está compuesto por expertos, estudiantes e investigadores del ámbito de la comunicación.

2.3 Producción

El reportaje multimedia del Trabajo de Fin de Grado está compuesto por una serie de secciones temáticas que permiten ubicar fácilmente los contenidos a tratar: introducción, perspectiva de género, presunción de inocencia, medios de comunicación, *true crimes* y sobre mí.

En el apartado de **Introducción**, se incluye un breve incentivo textual para captar la atención del receptor desde el primer momento, y fomentar su interés por continuar con la lectura. Además, se incorpora una cronología elaborada con *Genially* que recoge las principales fechas y acontecimientos del caso.

La sección de **Perspectiva de género** aborda cómo se ha tratado el tema, teniendo en cuenta que fue una mujer quien cometió el asesinato de un hombre, su pareja en aquel momento. También se exponen las diferencias que se presenciaron tanto en el juicio como en la cobertura periodística sobre la figura de los implicados en el crimen, ya que el tratamiento recibido por Rosa Peral dista notablemente del que se dio a Albert López. Para ello, se encaran estos asuntos mediante el uso de recursos audiovisuales extraídos de los documentos que se han publicado sobre el caso, así como testimonios de profesionales especializados.

En la **Presunción de inocencia**, se analiza si este principio fue respetado desde el inicio, basándose en testimonios de los especialistas. Asimismo, se exponen diferentes casos en los que también se ha vulnerado este derecho fundamental.

La sección de **Medios de comunicación** realiza un repaso general de cómo los medios de comunicación han tratado este suceso. El proyecto se apoya en una serie de recursos, como la presencia de titulares, artículos o noticias que hicieron una mala praxis periodística, además de incluir enlaces o links para acceder a dichos contenidos. También se menciona la aparición de una figura clave del tratamiento periodístico.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

En el apartado de **True crimes**, se encuentra una pequeña introducción de la demanda que se ha producido en los últimos años por estas producciones audiovisuales y de cómo nació la serie *El cuerpo en llamas* a raíz de este acontecimiento. También se expone el aumento de los estrenos de *true crime* en los últimos cinco años según el Gabinete de Estudios de Comunicación Audiovisual (GECA) apoyándose de un gráfico para la representación de los mismos. Dado que la serie del crimen de la Guardia Urbana no ha sido la única producción que se ha llevado a cabo, se incluye una galería de imágenes que enlaza a los tráilers de las diversas proyecciones. Finalmente, se recogen opiniones de los expertos sobre el auge de este fenómeno.

Para concluir el reportaje, se presenta un pequeño apartado titulado **Sobre mí**, que permite conocer mejor a la autora del proyecto y además, ofrece la posibilidad de contacto con ella si fuese necesario.

Como complemento a los materiales periodísticos o audiovisuales consultados, este reportaje también incorpora el testimonio de expertos. En concreto, se han realizado tres entrevistas en profundidad, adaptadas al perfil profesional de cada entrevistada y su relación con el periodismo de sucesos. Los cuestionarios, adaptados para cada caso, surgen de la investigación y documentación previa sobre su labor. Además entre ellas, existen dos fuentes pertenecientes al mundo de los medios de comunicación y la criminología, y en conjunto las tres entrevistas pertenecen a expertos y profesionales. A continuación, se especifican las entrevistas realizadas:

- **Paz Velasco de la Fuente:** Paz Velasco de la Fuente es jurista, criminóloga, escritora y divulgadora, reconocida por su notable contribución en el ámbito criminológico. Cuenta con una dilatada formación y experiencia, se ha especializado en el análisis de delitos violentos y la personalidad psicopática. Además, ha ofrecido más de 60 conferencias en España y Latinoamérica y colaborado con medios como *El taquígrafo* y la sección *El lado oscuro* de “Si amanece nos vamos” en la Cadena SER. Es autora de varios libros y su labor en los medios de comunicación viene acompañada de intervenciones en

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

documentales, como *El caso Wanninkhof-Carabantes* en Netflix, y un podcast exclusivo, *Criminal Mente*, en la plataforma Podimo.

En relación al crimen de la Guardia Urbana, Paz Velasco asistió al juicio en el año 2020 y también conoce de primera mano a la protagonista del suceso, Rosa Peral, puesto que ha contactado con ella varias veces en prisión.



- **Marta Redondo:** Marta Redondo es Doctora en Periodismo con la tesis *El sensacionalismo y su penetración en el sistema mediático español*, así como profesora de Periodismo en la Universidad de Valladolid. En la Facultad imparte las asignaturas ‘Ética y Deontología Periodística’ e ‘Información y Derechos Humanos’ en el último año de carrera.



Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Fotografía extraída de la entrevista realizada

- **Paula Carriba:** Paula Carriba es analista, periodista y criminóloga. Actualmente, es profesora de criminología en la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid. Además, colabora con la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF) y en programas de televisión como *Espejo Público* de Antena 3 para conversar sobre la publicación del libro *El odio* de José Bretón



Fotografía extraída de la entrevista realizada

2.4 Postproducción

A raíz de la conformación del texto, se inicia el proceso de la elaboración del reportaje multimedia en la plataforma *Shorthand*. Al acceder a la página web, se muestra un vídeo recopilatorio de cuatro momentos fundamentales del caso: la policía, el coche calcinado, los protagonistas del caso, Rosa Peral y Albert López, y el juicio que tuvo lugar en el año 2020.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

También se presenta en la portada el título del reportaje y el nombre de la autora. Posteriormente, antes de dar paso a la primera sección, se encuentra una cita de Arthur Conan Doyle.

El reportaje está enriquecido de vídeos, audios, infografías, gráficos e infografías. Los vídeos están editados con *Capcut*. Los audios a través del programa Audacity. El gráfico está hecho con *Infogram*, los collage de fotografías o el análisis de la perspectiva de género en X con *Canva*, al igual que la edición del vídeo de la portada, y la cronología del caso con *Genially*. Además, los audios están subidos en la plataforma de *Soundcloud*, puesto que es compatible con *Shorthand*. Al igual que los vídeos se encuentran en *Youtube* para poder mostrarlos en el *Shorthand*.

Todos los recursos audiovisuales se han incorporado al texto establecido en la página web. Aparte del diseño adaptado para escritorio, *Shorthand* genera automáticamente una versión optimizada para dispositivos móviles y tablets desde su propio gestor de contenidos.

3. CONCLUSIONES

La investigación realizada para el Trabajo de Fin de Grado permite establecer una conexión entre el tratamiento periodístico del caso de la Guardia Urbana y ciertos aspectos como la perspectiva de género, el sensacionalismo y la presunción de inocencia. Los especialistas consultados confirman que estos factores han influido en la construcción del relato mediático, especialmente alla figura de Rosa Peral.

La inmediatez es un valor esencial en el ejercicio periodístico, pero en numerosas ocasiones conlleva malas praxis en la cobertura periodística, especialmente en el ámbito de los sucesos. Este caso es un claro ejemplo: la necesidad de informar con rapidez dio lugar a un enfoque sensacionalista que reprodujo estereotipos y vulneró derechos fundamentales.

Este caso resulta particularmente singular, ya que rompe con la narrativa social tradicional en la que los asesinos suelen ser, generalmente, hombres. En este contexto, el hecho de que sea una mujer quien planificó el crimen junto a su amante y ambos lo ejecutarán suscitó un gran interés por parte de la ciudadanía. Aunque fueron dos los condenados por el asesinato de Pedro

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

Rodríguez, los medios de comunicación centraron su atención casi exclusivamente en ella, lo que derivó en la vulneración de varios de sus derechos, entre ellos los relativos a la imagen, el honor y la intimidad, enmarcados en una evidente perspectiva de género.

Rosa Peral ha sido juzgada mediáticamente desde el primer momento, no tanto por el crimen en sí, sino por su vida personal, sus relaciones sentimentales y su intimidad. Incluso ha denunciado a diversos medios por esta exposición, aunque muchos periodistas han justificado la perspectiva alegando que el componente amoroso del caso es relevante para contextualizar los hechos.

Esta mirada de género contribuyó a la construcción de un relato mediático centrado en su figura, en el que se potenciaron el sensacionalismo y el morbo. En contraste, la cobertura sobre Albert López fue mucho más neutral, lo que revela un trato desigual en función del género. De haberse aplicado los mismos criterios a ambos implicados, los medios también habrían vulnerado los derechos de Albert; sin embargo, esto no sucedió.

Además, el interés social generado por la trama —que incluía componentes como el entorno policial, el triángulo amoroso, los celos y el sexo— intensificó aún más la cobertura mediática, favoreciendo la implicación emocional del público y la construcción de hipótesis sin fundamento probatorio. Esta participación ciudadana, alimentada por el relato mediático, contribuyó a la vulneración del principio de presunción de inocencia.

Este principio, básico en cualquier proceso judicial, es con frecuencia ignorado en la cobertura de sucesos en España. En el caso de la Guardia Urbana, se vio comprometido desde el primer momento debido al impacto que generó la historia. Un ejemplo claro de esta vulneración es la publicación, en 2018, del libro *29 balas y una nota de amor*, del periodista Alfonso Egea. La obra se lanzó pocos meses después de los hechos, y dos años antes de que se dictara una sentencia firme.

En definitiva, el tratamiento periodístico del caso de la Guardia Urbana ha estado condicionado por elementos alejados de los principios básicos del periodismo de sucesos. Valores como la objetividad, la prudencia y el respeto por los derechos de los implicados se vieron eclipsados por

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

un enfoque sensacionalista que desvió la atención de lo esencial: el asesinato de Pedro Rodríguez.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barata, F. (2007). Los medios, el crimen y la seguridad pública. *Violencia y medios*, 3, 29.

Cárdenas Arias, V. (2023). Encuadres y estereotipos de género: avances y cambios en la cobertura mediática de las mujeres políticas. El caso de Claudia López en Bogotá y Manuela Carmena en Madrid. *Opera*, 33, 75–108. <https://doi.org/10.18601/16578651.n33.05>

Carriba, P. (2025, mayo 5). *Entrevista sobre el crimen de la Guardia y como se abordó el tratamiento periodístico del caso*. [Noelia Gómez Sánchez].

Cebrián Herreros, M. (2018). *La información en televisión: Obsesión mercantil y política*. Gedisa Editorial.

Domínguez Quintas, S., y Arévalo-Iglesias, L. (2020). La evolución del reportaje en televisión: infoentretenimiento y espectacularización de la realidad. Un nuevo género en el cambio de milenio. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(2), 519–528.

<https://doi.org/10.5209/esmp.67793>

Egea, A. (2018). *29 balas y una nota de amor*. Editorial Alrevés.

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51–58.

Goffman, E. (1974). *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Cambridge: Harvard University Press.

Igartua , J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

Laguna-Platero, A., y Martínez-Gallego, F. A. (2022). Orígenes y desarrollo del periodismo sensacionalista de sucesos en España (1883–1917). *Cuadernos.info*, (52), 226-245.
<https://doi.org/10.7764/cdi.52.28599>

Martínez-Rolán, X. (2022). Reseña: Sánchez-Ramos, María (2021). La prensa andaluza ante el caso de la manada. Violencias sexuales y deontología periodística: aproximaciones desde la

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

perspectiva crítica feminista. Valencia: Tirant lo Blanch. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 7(1), 241-247. <https://doi.org/10.17979/arief.2022.7.1.9116>

Morcillo, C. (2021). *Departamento de homicidios*. Libros del K.O.

Mori Cureses, M. (2024). *La espectacularización de la información en televisión a través de las redes sociales. Estudio de caso en Antena 3 (Atresmedia): Twitter e Instagram* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. GREDOS. <https://gredos.usal.es/handle/10366/160513>

Muñiz, C. (2020). El framing como proyecto de investigación: una revisión de los conceptos, ámbitos y métodos de estudio. *Profesional de la información*, 29(6).

<https://doi.org/10.3145/epi.2020.nov.23>

Pérez-Pedrero, E. B. (2001). La presunción de inocencia. *Revista Anuario Parlamento y Constitución*, 5, 179-204.

Pérez, M., Vidal Novellas, C. y Agulló, C. (directores). (2023). *Las cintas de Rosa Peral* [Documental]. España: Netflix España.

Porta, C. (director y guionista). (2022). *Crims: la guardia urbana* [Documental]. España: TV3, Goroka TV, True Crime Factory; Movistar Plus y Netflix.

Rodríguez, M. P., Pando-Canteli, M. J., y Berasategi, M. (2017). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores*. Deusto Social Impact Briefings, 1, 5–69. [http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1\(2016\)-pp89-115.pdf](http://dx.doi.org/10.18543/dsib-1(2016)-pp89-115.pdf)

Sánchez Ramos, M. (2021). La prensa andaluza ante el caso de la Manada: violencias sexuales y deontología periodística: aproximaciones desde la perspectiva crítica feminista. *Investigaciones feministas*, 13 (2), 837-838.

Torres-Martín, J. L., Castro-Martínez, A. y Díaz-Morilla, P. (2021). «Mujeres guionistas y estereotipos de género en el audiovisual español actual», *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, 16, 163–184. <https://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i16.6972>

UPV/EHU. (2009, 20 de febrero). *Constatan la relevancia creciente de los sucesos y la espectacularización de su tratamiento en la prensa*. Agencia SINC.

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

<https://www.agenciasinc.es/Noticias/Constatan-la-relevancia-creciente-de-los-sucesos-y-la-espectacularizacion-de-su-tratamiento-en-la-prensa>

Valera Ordaz, L. (2016). El sesgo mediocéntrico del framing en España: una revisión crítica de la aplicación de la teoría del encuadre en los estudios de comunicación. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 21(41), 13–31 <https://doi.org/10.1387/zer.17259>

Velasco de la Fuente, P. (2025, abril 7). *Entrevista sobre el tratamiento mediático del crimen de la Guardia Urbana*. [Noelia Gómez Sánchez].

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

5. ANEXOS

Anexo 1: enlace al reportaje

<https://preview.shorthand.com/9vTjDaAVE7uXZxPk>

Anexo 2: batería de preguntas para la entrevista con Paz Velasco de la Fuente

1. Desde su perspectiva como jurista y criminóloga, ¿cuáles fueron los elementos clave que hicieron que el caso de la Guardia Urbana captara tanta atención mediática?
2. ¿Cómo influyó el perfil de los acusados en la construcción del relato mediático?
3. ¿Considera que el tratamiento informativo del caso respetó el principio de presunción de inocencia?
4. ¿Cuáles considera que fueron los errores principales en la investigación del caso de la Guardia Urbana?
5. En términos criminológicos, ¿cómo se podría clasificar el crimen y el perfil de los implicados?
6. En este caso, se habló mucho de la "criminología mediática". ¿Cómo puede afectar este fenómeno a la percepción pública de la justicia?
7. ¿Cree que el tratamiento mediático del caso de la Guardia Urbana fue sensacionalista? ¿Por qué?
8. En su opinión, ¿se cruzaron límites éticos en la cobertura periodística? Si es así, ¿cuáles fueron los más evidentes?
9. ¿Cómo influyó la imagen mediática de los acusados en la percepción pública y en el juicio?
10. ¿Cree que el uso del morbo y la exposición de la vida privada de los implicados afectó la objetividad de la información?
11. ¿Hasta qué punto la prensa contribuyó a la construcción de una “narrativa de villano” sobre Rosa Peral?
12. Algunos medios hicieron paralelismos entre este caso y crímenes pasionales célebres. ¿Cree que esto es una simplificación que distorsiona la realidad criminológica?
13. Algunos titulares y programas de televisión abordaron el caso con un enfoque casi novelado. ¿Dónde cree que está la línea entre informar y alimentar el sensacionalismo?
14. Desde un punto de vista jurídico, ¿el juicio estuvo influenciado por la presión mediática? ¿Cree que la presión mediática pudo haber influido en la estrategia de la defensa o en el desarrollo del juicio?
15. En otros casos mediáticos, hemos visto que la opinión pública puede condicionar la percepción de jueces y jurados. ¿Cree que esto ocurrió en el caso de la Guardia Urbana?
16. ¿Hasta qué punto puede la cobertura periodística de un crimen afectar el principio de presunción de inocencia?

Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

17. ¿Considera que los documentales y ficciones inspiradas en casos reales pueden influir en la percepción de la justicia por parte de la sociedad?

Anexo 3: batería de preguntas para la entrevista con Marta Redondo

1. ¿Hasta qué punto puede la cobertura periodística de un crimen afectar el principio de presunción de inocencia?
2. ¿Considera que el tratamiento informativo del caso respetó el principio de presunción de inocencia?
3. Cree que el tratamiento mediático del caso de la Guardia Urbana fue sensacionalista? ¿Por qué?
4. En su opinión, ¿se cruzaron límites éticos en la cobertura periodística? Si es así, ¿cuáles fueron los más evidentes?
5. ¿Cómo influyó la imagen mediática de los acusados en la percepción pública?
6. ¿Cree que el uso del morbo y la exposición de la vida privada de los implicados afectó la objetividad de la información?
7. ¿Hasta qué punto crees que la prensa contribuyó a la construcción de una “narrativa de villano” sobre Rosa Peral?
8. Algunos titulares y programas de televisión abordaron el caso con un enfoque casi novelado. ¿Dónde cree que está la línea entre informar y alimentar el sensacionalismo?
9. En otros casos mediáticos, hemos visto que la opinión pública puede condicionar la percepción de jueces y jurados. ¿Cree que esto ocurrió en el caso de la Guardia Urbana?
10. ¿Considera que los documentales y ficciones inspiradas en casos reales pueden influir en la percepción de la justicia por parte de la sociedad?

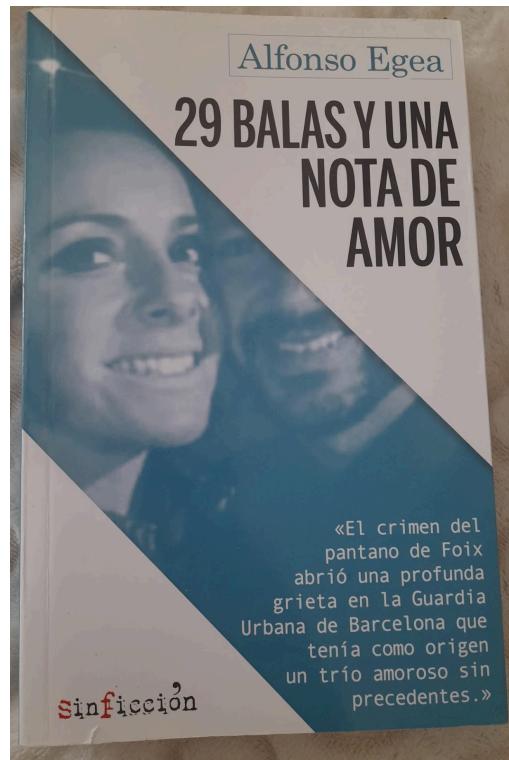
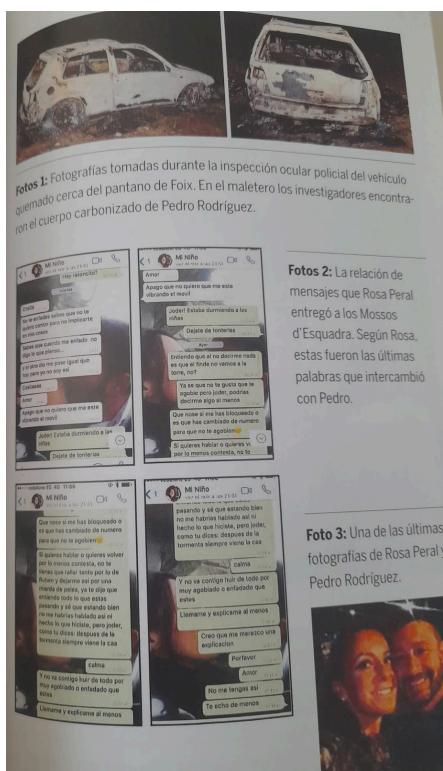
Anexo 4: batería de preguntas para la entrevista con Paula Carriba

1. ¿Cómo influyó el perfil de los acusados en la construcción del relato mediático?
2. ¿Cómo analista cómo nos podría describir las actuaciones de los implicados (Rosa Peral y Albert López) durante el caso?
3. ¿Cree que las actitudes que adoptaron los implicados son normales en este tipo de casos?
4. ¿Considera que el tratamiento informativo del caso respetó el principio de presunción de inocencia?
5. ¿Cuáles considera que fueron los errores principales en la investigación del caso de la Guardia Urbana?
6. En términos criminológicos, ¿cómo se podría clasificar el crimen y el perfil de los implicados?
7. ¿Cree que el tratamiento mediático del caso de la Guardia Urbana fue sensacionalista? ¿Por qué?

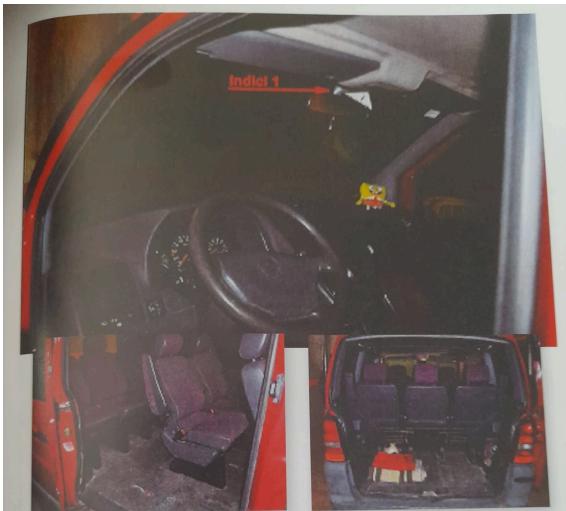
Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.

8. En su opinión, ¿se cruzaron límites éticos en la cobertura periodística? Si es así, ¿cuáles fueron los más evidentes?
9. ¿Cómo influyó la imagen mediática de los acusados en la percepción pública y en el juicio?
10. ¿Cree que el uso del morbo y la exposición de la vida privada de los implicados afectó la objetividad de la información?
11. ¿Hasta qué punto la prensa contribuyó a la construcción de una “narrativa de villano” sobre Rosa Peral?
12. Algunos titulares y programas de televisión abordaron el caso con un enfoque casi novelado. ¿Dónde cree que está la línea entre informar y alimentar el sensacionalismo?
13. ¿Hasta qué punto puede la cobertura periodística de un crimen afectar el principio de presunción de inocencia?
14. ¿Considera que los documentales y ficciones inspiradas en casos reales pueden influir en la percepción de la justicia por parte de la sociedad?

Anexo 5: imágenes procedentes del libro *29 balas y una nota de amor*



Gómez Sánchez, N. (2025). *El crimen de la Guardia Urbana: análisis del tratamiento periodístico en la cobertura de sucesos*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid.



Fotos 13: Los investigadores fotografiaron e inspeccionaron la furgoneta que Rosa Peral pidió a un compañero, según ella para trasladar un sofá tras la desaparición de Pedro Rodríguez.

- I -



- K -